



OCURRIÓ AYER, EN EL COLEGIO PASIÓN DE JESÚS DE LIMACHE.

Alcalde de Limache instruye sumario por ataque de perro a 4 menores de un colegio

REGIÓN. *Can ingresó a sala de sexto básico de recinto ubicado en Los Laureles.*

Con lesiones de carácter leve quedaron ayer cuatro alumnos de sexto básico del Colegio Pasión de Jesús, de Limache, luego que fueran mordidos por un perro que entró a su sala de clases en horas de la mañana.

En base a la denuncia realizada por las madres de dos de los menores afectados, el oficial de servicio de la Tercera Comisaría de Carabineros de la comuna, teniente Felipe Martínez, informó que el hecho se produjo cuando los estudiantes se encontraban en clases de música, momento en el cual el can hizo ingreso al aula, generando gran temor entre los niños, que procedieron a salir corriendo de la sala. Fue en esas circunstancias que el perro mordió a cuatro alumnos.

Tras ello, el colegio, ubicado en el sector Los Laureles y dependiente del Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) de Limache, se comunicó con los padres y apoderados de los menores afectados, quienes los trasladaron hasta la Urgencia del Hospital Santo Tomás.

De acuerdo a lo informado por el teniente Martínez, los dos estudiantes, un niño y una niña, cuyas progenitoras hicieron la denuncia resultaron con lesiones de carácter leve.

ACCIONES LEGALES

Sobre lo ocurrido, el alcalde de Limache, Luciano Valenzuela, precisó que "nos preocupa lo sucedido, pero también nos ocupa. Por lo tanto, hemos dictado el día de hoy (ayer) una investigación sumaria. ¿Para qué? Para evaluar eventuales responsabilidades en torno a esta situación".

Agregó que "tomamos contacto con algunas de las familias que fueron víctimas de este proceso, no sólo para apoyarlas en los trámites médicos propiamente tal, sino también en el apoyo psicológico y en todo lo que podamos desarrollar como institución".

Valenzuela mencionó que junto con revisar los accesos y cierres del colegio, ejercerán acciones legales para determinar si se vulneró la normativa sobre tenencia responsable de mascotas.

C3